RESOLUCIÓN N° 960

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 29/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL ID 386.861.

Asunción, 04 de diciembre del 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 386861 de la Licitación por Concurso de Oferta N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire-Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Oferta N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire-Plurianual"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 110/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1822, de fecha 04/12/2020, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 110/2020, en el marco del proceso de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861.*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, a las firmas: HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger, por el monto total mínimo de Gs. 401.000.000 (guaraníes cuatrocientos un millones) y hasta el monto total máximo de Gs. 802.000.000 (guaraníes ochocientos dos millones), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 4 y 5, siendo una adjudicación plurianual corresponde al ejercicio fiscal 2020 la suma de Gs. 206.621.000 (guaraníes doscientos seis millones seiscientos veintiún mil) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de Gs. 595.379.000 (guaraníes quinientos noventa y cinco millones trescientos setenta y nueve mil); COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández, por el monto total mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y hasta el monto total máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), correspondiente al lote N° 3, siendo una adjudicación plurianual corresponde al ejercicio fiscal 2020 la suma de Gs. 5.000.000 (guaraníes

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 960

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 29/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL ID 386.861.

cinco millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones). El monto de la presente adjudicación asciende al monto total mínimo de Gs. 421.000.000 (guaraníes cuatrocientos veintiún millones) y hasta el monto total máximo de Gs. 842.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta y dos millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al ejercicio fiscal 2020 la suma de Gs. 211.621.000 (guaraníes doscientos once millones seiscientos veintiún mil) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de Gs 630.379.000 (guaraníes seiscientos treinta millones trescientos setenta y nueve mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GRAL. COMANDANCIA

LUIS VAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete